

JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS ABREVIADO
Sin informe de Gestión ni Informe de Auditoría

Inmaculada Sierra Morcillo, con D.N.I. número 24.259.664-T, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración y de La Junta General de la **EMPRESA PÚBLICA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL**, con CIF. B.18.916.676

CERTIFICO :

PRIMERO.- Que según se desprende del Acta de la Sesión, la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30/04/2021 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, sito en Plaza de España nº1 reunidos los asistentes que a continuación se citan, debidamente convocados, y por tanto, quedando constituida con el quórum de asistencia previsto en la legislación de Régimen Local, adoptó los siguientes acuerdos:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: Dª Luisa Mª García Chamorro (Partido Popular)

Sres. Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. Nicolás Navarro Díaz
Dª Mª Inmaculada Torres Alaminos
Dª Concepción Abarca Cabrera
D. Alejandro Vilar Moreno

Dª Ángeles López Cano
D. Jesús Jiménez Sánchez
Dª Magdalena C. Banqueri Forms Samso

Grupo (PSOE-A):

Dº Mª Flor Almón Fernández
D. Gregorio Morales Rico

D. Francisco Sánchez Cantalejo López
D. Francisco Ruiz Jiménez

Grupo PMAS:

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

Dª Mº Ángeles Escámez Rodríguez

Grupo AxSi:

D. Fco. David Martín Alonso

Grupo Ciudadanos

D. José Lemos Pérez

Grupo de IULV-EQUO

Dª Inmaculada Omiste Fernández

D. Luis José García Llorente

Grupo Vox

D. Miguel Angel López Fernández

Concejales No adscritos

Dª Susana E. Peña González

D. Juan Daniel Ortega Moreno

AUSENTES:

Grupo PMAS:

D. Miguel Ángel Muñoz Pino

Grupo Ciudadanos

Dª Débora Juárez Castillo

Asiste, igualmente, la Secretaria General de la Junta General, Dª Estefanía Contreras Salmerón.

1º.- APROBACION CUENTAS ANUALES 2.020

Se da cuenta de la siguiente propuesta: "**Dª CONCEPCIÓN ABARCA CABRERA**, Presidenta del Consejo de Administración de TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L, y visto el acuerdo adoptado por este órgano en su reunión celebrada el pasado día 09 de abril de 2021, eleva, para su aprobación por la Junta General de esta mercantil, el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 así como la Memoria, para su aprobación por la Junta General, que arrojan beneficios por importe de 3.450'21 €, proponiendo su aplicación de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras."

Sometida a votación la propuesta, los reunidos, con los votos en contra de los dos concejales de IU-EQUO y el voto a favor de los 21 concejales restantes, acuerdan:

PRIMERO.-

Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 así como la Memoria, que arrojan beneficios por importe de 3.450'21 €, aplicando los mismos de la siguiente forma:

- 10% a reserva legal
- El resto, a remante, para compensar posibles pérdidas futuras.

2º.- AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Los reunidos, por unanimidad, acuerdan autorizar a la Presidenta de la Junta General para elevar a público los acuerdos adoptados.

3º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION

A continuación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesión en todos sus extremos.

SEGUNDO.- Que las cuentas anuales aprobadas se presentan de forma telemática, acompañando la certificación de la huella digital r1oZukIMy4yurjoH72hBHql3S6fWohcLCdkML9yMS8=

TERCERO.- Que la sociedad puede formular las cuentas en formato ABREVIADO y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO.- Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 9 de abril de 2.021 por el Consejo de Administración habiendo sido firmadas por los miembros del órgano de administración.

QUINTO.- Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente, a 8 de junio de 2021

Concepción Abarca Cabrera
Presidenta del Consejo de Administración

Inmaculada Sierra Morcillo
Vicepresidenta
del Consejo de Administración



Creación del Consejo de Administración

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL

NIF: B18916676

DOMICILIO SOCIAL: PZA ESPAÑA S/N

MUNICIPIO: MOTRIL

PROVINCIA: GRANADA

EJERCICIO: 2020

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

INMACULADA SIERRA MORCILLO

CONCEPCION J. ABARCA CABRERA

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

r1oZuklMy4yurjoH72hBHhql3S6fWohLCdkML9yMS8=

